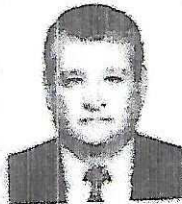


CÉDULA 3181380

SEP



México D.F. 13 de Septiembre del 2009



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3181380

EN VIRTUD DE QUE
RICARDO JAVIER
DÍAZ DE LEÓN
NAVARRO

N1-ELIMINADO 9

DECLARACIÓN DE RÉGIMEN EDUCATIVO POR LA LEY
DECLARADA EN EL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES CIVILES
DEFINIDAS FEDERALMENTE Y SU REGISTRO EN LOS ESTADOS

CONFECCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

CÉDULA

PERSONAL CON SECTORES DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE

ESPECIALIDAD EN

MEDICINA LEGAL Y FORENSE

[Handwritten signature]

LIC. DIANA GIBELIA ORTEGA AMÉVILA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."